



Fecha de actualización: 3° Febrero del 2022
Dependencia: Dirección de Sindicatura Municipal

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obligación:

ARTICULO 8 ACTUAL

Información fundamental – General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;

Se hace del conocimiento que dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero del ejercicio 2022, **no se han realizado decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública; por lo cual no existe información para presentar.**

2022, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPALIZACION E INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO”